

Mejora
tu Casa

Bogotá, para habitarla

Estrategia de rendición
de cuentas permanente

2026

Versión 2

SECRETARÍA DEL
HÁBITAT

Tabla de contenido

Introducción.....	4
1. Aprestamiento institucional.....	5
1.1. Identificación del estado actual en rendición de cuentas.....	5
1.2. Actividades y responsables de la rendición de cuentas en la Secretaría Distrital del Hábitat.....	8
1.3. Grupos de valor y partes interesadas	10
1.4. Capacitación y sensibilización.....	10
1.5. Necesidades de información y temas para comunicar.....	11
1.5.1 Condiciones de la información presentada	11
1.5.2 Temas centrales de la estrategia de rendición de cuentas	12
2. Diseño de la estrategia de rendición de cuentas.....	12
2.1. Objetivo del proceso de rendición de cuentas de la SDHT.....	13
2.2. Retos de la rendición de cuentas.....	13
2.3. Estrategia de relacionamiento y comunicación con la ciudadanía.....	13
2.3.1 Divulgación permanente de la información de gestión de la SDHT	13
2.3.2 Canales de Atención al ciudadano presenciales y virtuales.....	14
2.4. Diseño participativo de la estrategia.....	15
3. Preparación y ejecución de la rendición de cuentas.....	15
3.1. Programación de los ejercicios de rendición de cuentas.....	16
3.2. Cronograma de actividades y responsables para la implementación de la estrategia de rendición permanente de cuentas de la SDHT.....	17
4. Seguimiento y evaluación de la implementación de la estrategia de eendición de cuentas.....	19
Marco normativo	20

Tabla de Gráficas

Gráfica 1. Clasificación autodiagnóstico rendición de cuentas, vigencia 2025.....	5
Gráfica 2. Resultados desagradados por etapas del autodiagnóstico de rendición de cuentas	6

Tabla de Ilustraciones

Ilustración 1. Grupos de valor de la SDHT	10
---	----

Lista de tablas

Tabla 1. Actividades de gestión priorizadas de acuerdo con el autodiagnóstico de la estrategia de rendición de cuentas de las SDHT, vigencia 2025.	7
Tabla 2. Responsabilidades frente al desarrollo de la estrategia de Rendición permanente de Cuentas en la SDHT	8
Tabla 3. Actividades de sensibilización interna	11
Tabla 4. Programación de espacios de consulta y rendición de cuentas, vigencia 2026	16
Tabla 5. Cronograma de actividades para la implementación de la estrategia de rendición de cuentas, vigencia 2026.....	17

Introducción

La Secretaría Distrital del Hábitat presenta su estrategia institucional de rendición de cuentas para la vigencia 2026, concebida como un instrumento dinámico de gestión, transparencia y diálogo constante con la ciudadanía.

Este documento se fundamenta en un robusto marco normativo, encabezado por la Ley 1757 de 2015, que consagra la rendición de cuentas como un deber de las entidades públicas para informar, explicar y someter a evaluación los resultados de su gestión, garantizando siempre el derecho ciudadano a participar y ser escuchado.

Para el diseño de esta estrategia, se han integrado las directrices de la Veeduría Distrital (Circular 009 de 2025), el Manual Único de Rendición de Cuentas del Departamento Administrativo de la Función Pública y la política de Estado Abierto definida en el CONPES 4070 de 2021.

Asimismo, la Secretaría reafirma su liderazgo en el Nodo Distrital de Rendición de Cuentas del Sector Hábitat, conforme al Decreto 230 de 2021, articulando los esfuerzos sectoriales con un enfoque territorial y diferencial que responda a las realidades de los barrios y localidades de Bogotá.

Entendiendo que la ciudadanía demanda hoy una mayor claridad sobre el destino y el impacto de los recursos públicos, esta estrategia para el 2026 se cimenta en tres pilares metodológicos esenciales:

1. **Información:** Producción de contenidos claros, precisos y de fácil acceso sobre la gestión institucional.
2. **Diálogo:** Creación de espacios de interlocución directa que permitan el intercambio de saberes y propuestas.
3. **Responsabilidad:** Compromiso de mejora continua a través de la sistematización y atención efectiva de las recomendaciones ciudadanas.

Bajo los principios de Gobierno Abierto, la Secretaría Distrital del Hábitat no solo busca reportar cifras, sino fortalecer la confianza pública y fomentar la colaboración ciudadana como motor de innovación en las políticas públicas.

A continuación, se detalla la implementación de esta hoja de ruta, estructurada en esta estrategia en las etapas definidas por el Manual Único de Rendición de Cuentas: 1) Aprestamiento institucional para promover la rendición de cuentas; 2) Diseño de la estrategia de rendición de cuentas; 3) Preparación y ejecución de la estrategia de rendición de cuentas; y 4) Seguimiento y evaluación de la implementación de la estrategia de rendición de cuentas.

1. Aprestamiento institucional.

De acuerdo con el Manual Único de Rendición de Cuentas del Departamento Administrativo de la Función Pública (DAFP), esta etapa “*Consiste en la organización gradual y permanente de actividades y experiencias que promueve la cultura de la rendición de cuentas al interior de la entidad y en el relacionamiento con los grupos de valor. Está conformada por actividades de identificación del estado actual de rendición de cuentas, capacitación, y organización del trabajo del equipo líder*”.

1.1. Identificación del estado actual en rendición de cuentas

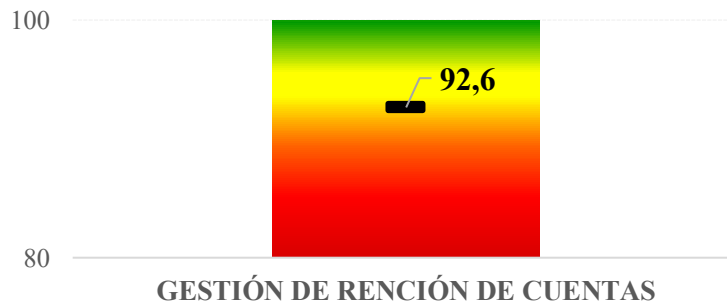
La identificación del estado actual es un balance interno del proceso que permite evaluar lo que ha realizado la Entidad durante el año anterior en materia de rendición de cuentas y se constituye en una línea base del proceso. Permite identificar fortalezas, retos y aspectos a mejorar.

Para identificar este estado actual en rendición de cuentas, se ha elaborado el autodiagnóstico sugerido por el Departamento Administrativo de la Función Pública a partir de la herramienta que dispone el micrositio del Manual Único de Rendición de Cuentas - MURC para tal fin.

Esto permite identificar las etapas en las que se deben fortalecer acciones y aquellas que deben continuar para la adecuada ejecución de la estrategia.

En la vigencia 2025, la Secretaría Distrital del Hábitat obtuvo 92,6 puntos de 100 posibles, ubicando a la entidad en el nivel de perfeccionamiento¹, como se observa en la siguiente gráfica:

Gráfica 1. Clasificación autodiagnóstico rendición de cuentas, vigencia 2025.

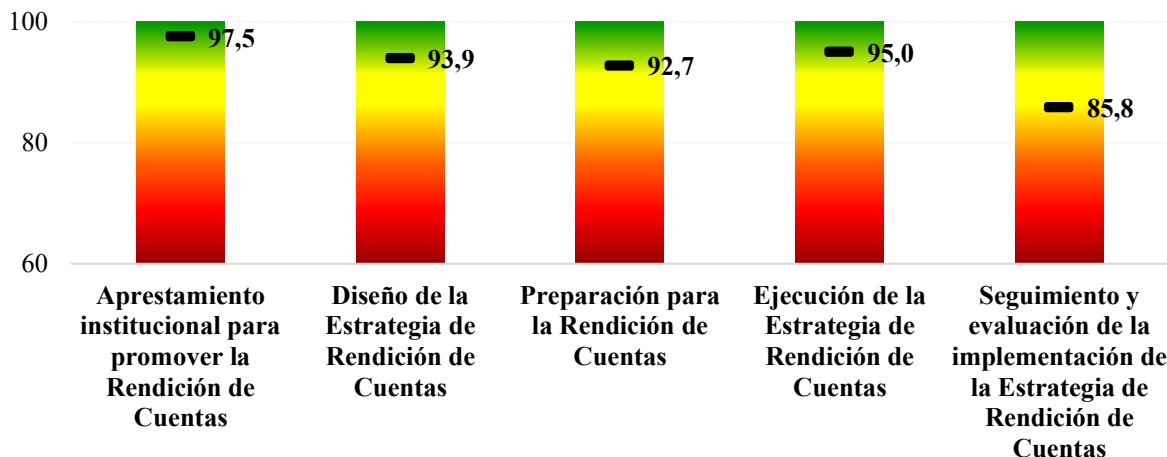


Fuente: Autodiagnóstico Rendición de Cuentas SDHT 2025, MURC- DAFP

Al desagregar los resultados del autodiagnóstico por etapas se obtuvieron los siguientes porcentajes:

¹ Se contemplan tres niveles de desarrollo institucional: inicial, consolidación y perfeccionamiento. En el nivel inicial se encuentran las entidades que están comenzando las primeras experiencias en la rendición de cuentas; en el nivel de consolidación están aquellas entidades que cuentan con experiencia y quieren continuar fortaleciendo la rendición; y en nivel de perfeccionamiento están las entidades que han cualificado su proceso y requieren perfeccionar sus estrategias de rendición de cuentas.

Gráfica 2. Resultados desagregados por etapas del autodiagnóstico de rendición de cuentas



Fuente: Autodiagnóstico Rendición de Cuentas SDHT 2025, MURC- DAFP

Frente a los resultados desagregados para cada una de las etapas de la rendición de cuentas, si bien cuatro etapas se encuentran en un nivel superior a los 90 puntos, una etapa se encuentra en 85,8 puntos, lo que hace relevante fortalecer las actividades asociadas a esta etapa, así como mantener aquellas con un puntaje alto, para continuar en el nivel perfeccionamiento de la estrategia.

Por otra parte, en relación con los resultados obtenidos en los diferentes instrumentos de medición institucional, se destaca el desempeño alcanzado en el Índice de Desempeño Institucional – IDI, evaluado a través del Formulario Único de Reporte de Avances de la Gestión – FURAG, donde la entidad registró un puntaje de 91.5 en el indicador i47, correspondiente a “Rendición de cuentas en la gestión pública”.

De manera complementaria, en la medición del Índice *INCIDE* de la Veeduría Distrital — instrumento orientado a evaluar el acceso a la información pública, la participación ciudadana y la calidad en la entrega de bienes y servicios en el marco del modelo de relación Estado-ciudadanía— ubicó a la entidad en un promedio de 81% en el subdimensión 16, relacionada con la *rendición y petición de cuentas*.

Estos resultados permiten identificar brechas puntuales en los canales de información y consulta, así como en los mecanismos de evaluación del proceso de rendición de cuentas, aspectos que constituyen oportunidades de fortalecimiento para consolidar una gestión más eficiente, transparente y orientada al ciudadano.

A continuación, se relacionan las categorías asociadas a las actividades de gestión que se deben fortalecer de acuerdo con el autodiagnóstico, para cada una de las cinco etapas de la rendición de cuentas y que deben ser desarrolladas por la entidad durante la ejecución de su estrategia de rendición de cuentas en el año 2026, y de esta forma aumentar en la medición y en el cumplimiento de las disposiciones normativas.

Secretaría Distrital del Hábitat

Servicio al ciudadano: Carrera 13 No. 52-13

Sede Principal: Calle 52 No. 13-64

Teléfono: 601-3581600

Código Postal: 110231

www.habitatbogota.gov.co

La priorización de las 14 actividades de gestión de la siguiente tabla se realizó de acuerdo con el puntaje asignado en el autodiagnóstico. El mismo está en un rango de 50 a 85 puntos para estas actividades:

Tabla 1. Actividades de gestión priorizadas de acuerdo con el autodiagnóstico de la estrategia de rendición de cuentas de las SDHT, vigencia 2025.

ETAPA	CATEGORIA	ACTIVIDADES DE GESTIÓN
Aprestamiento institucional para promover la rendición de cuentas	Analizar las debilidades y fortalezas para la rendición de cuentas.	Identificar las condiciones de entorno social, económico, político, ambiental y cultural que afectan el desarrollo de la rendición de cuentas.
		Socializar al interior de la entidad, los resultados del diagnóstico del proceso de rendición de cuentas institucional.
Diseño de la estrategia de rendición de cuentas	Construir la estrategia de rendición de cuentas. Paso 2. Definir la estrategia para implementar el ejercicio de rendición de cuentas.	Definir el presupuesto asociado a las actividades que se implementarán en la entidad para llevar a cabo los ejercicios de rendición de cuentas.
		Establecer el cronograma de ejecución de las actividades de diálogo de los ejercicios de rendición de cuentas, diferenciando si son espacios de diálogo sobre la gestión general de la entidad o sobre los temas priorizados de acuerdo con la clasificación realizada previamente.
Preparación para la rendición de cuentas	Generación y análisis de la información para el diálogo en la rendición de cuentas en lenguaje claro.	Preparar la información sobre la garantía de derechos humanos y compromisos frente a la construcción de paz, materializada en los programas, proyectos y servicios implementados, con sus respectivos indicadores y verificando la accesibilidad, asequibilidad, adaptabilidad y calidad de los bienes y servicios.
		Preparar la información sobre Impactos de la Gestión (Cambios en el sector o en la población beneficiaria) a través de los programas, proyectos y servicios implementados, con sus respectivos indicadores y verificando la calidad de la misma.
	Publicación de la información a través de los diferentes canales de comunicación.	Realizar difusión masiva de los informes de rendición de cuentas, en espacios tales como: medios impresos; emisoras locales o nacionales o espacios televisivos mediante alianzas y cooperación con organismos públicos, regionales e internacionales o particulares.
	Preparar los espacios de diálogo.	Identificar si en los ejercicios de rendición de cuentas de la vigencia anterior, involucró a todos los grupos de valor priorizando ciudadanos y organizaciones sociales con base en la caracterización de ciudadanos, usuarios y grupos de interés.
	Convocar a los ciudadanos y grupos de interés para participar en los espacios de diálogo para la rendición de cuentas.	Realizar reuniones preparatorias y acciones de capacitación con líderes de organizaciones sociales y grupos de interés para formular y ejecutar mecanismos de convocatoria a los espacios de diálogo.
Ejecución de la estrategia de rendición de cuentas.	Realizar espacios de diálogo de rendición de cuentas.	Efectuar la publicidad sobre la metodología de participación en los espacios de rendición de cuentas definidos.

ETAPA	CATEGORIA	ACTIVIDADES DE GESTIÓN
Seguimiento y evaluación de la implementación de la estrategia de rendición de cuentas.	Cuantificar el impacto de las acciones de rendición de cuentas para divulgarlos a la ciudadanía.	Analizar los resultados obtenidos en la implementación de la estrategia de rendición de cuentas, con base en la consolidación de los formatos internos de reporte aportados por las áreas misionales y de apoyo, para: <ol style="list-style-type: none"> 1. Identificar el número de espacios de diálogo en los que se rindió cuentas. 2. Grupos de valor involucrados. 3. Fases del ciclo sobre los que se rindió cuentas. 4. Evaluación y recomendaciones de cada espacio de rendición de cuentas.
		Formular, previa evaluación por parte de los responsables, planes de mejoramiento a la gestión institucional a partir de las observaciones, propuestas y recomendaciones ciudadanas.
		Analizar las recomendaciones derivadas de cada espacio de diálogo y establecer correctivos que optimicen la gestión y faciliten el cumplimiento de las metas del plan institucional.
		Evaluar y verificar los resultados de la implementación de la estrategia de rendición de cuentas, valorando el cumplimiento de las metas definidas frente al reto y objetivos de la estrategia.

Fuente: Autodiagnóstico rendición de cuentas SDHT 2025, MURC- DAFP

1.2. Actividades y responsables de la rendición de cuentas en la Secretaría Distrital del Hábitat.

De acuerdo con las disposiciones del Manual Único de Rendición de Cuentas-MURC del Departamento Administrativo de la Función Pública, una de las actividades clave en el momento del aprestamiento consiste en la identificación de las dependencias y los enlaces para su desarrollo. A continuación, se presentan los responsables de la estrategia de rendición permanente de cuentas de la Secretaría Distrital del Hábitat y las principales actividades a desarrollar, teniendo en cuenta el procedimiento interno PG06-PR02 Procedimiento de Rendición de Cuentas:

Tabla 2. Responsabilidades frente al desarrollo de la estrategia de Rendición permanente de Cuentas en la SDHT

DEPENDENCIA RESPONSABLE	ACTIVIDADES POR DESARROLLAR
Despacho de la Secretaría Distrital de Hábitat	<ul style="list-style-type: none"> • Aprobar el contenido que se presentará en las audiencias públicas de rendición de cuentas. • Aprobar los contenidos que serán publicados en los diferentes canales de difusión y espacios de rendición de cuentas y control social. • Presidir las audiencias públicas de rendición de cuentas y los espacios adicionales en los que se establezca su participación.

DEPENDENCIA RESPONSABLE	ACTIVIDADES POR DESARROLLAR
Oficina Asesora de Planeación	<ul style="list-style-type: none"> • Consolidar y presentar los informes de avance de compromisos y metas del sector en los instrumentos de planeación sectorial, en el marco del balance de gestión de la Secretaría y rendición de cuentas, de acuerdo con los procesos y procedimientos establecidos. • Gestionar con las entidades del Sector Hábitat la información relacionada con las metas, los balances de gestión y validar el contenido de la misma para entregar a la Oficina de Participación como insumo para las acciones de rendición de cuentas en el marco del Nodo Distrital de Rendición de Cuentas del Sector Hábitat.
Oficina Asesora de Comunicaciones	<ul style="list-style-type: none"> • Formular el plan de divulgación para incentivar la participación ciudadana en la estrategia de rendición de cuentas. • Identificar los canales de difusión de la información. • Realizar la logística de las audiencias públicas y los diálogos ciudadanos (medios tecnológicos, auditorio, piezas gráficas, entre otros). • Publicar noticias e información clave de la Entidad a través de la sede electrónica, redes sociales, cartelera virtuales y físicas, entre otros medios que considere oportuno para la promoción y sensibilización del proceso de rendición de cuentas. • Gestionar la línea visual, diseñar y elaborar las piezas gráficas requeridas para el desarrollo de las acciones de rendición de cuentas. • Brindar apoyo en la gestión de las peticiones que ingresen por mensaje directo a las redes sociales durante los espacios de rendición de cuentas públicas, en ejercicio del derecho de petición. La Oficina Asesora de Comunicaciones de manera articulada con la Oficina de Participación y Relacionamento con la Ciudadanía asegurará el registro de las PQRS en el aplicativo correspondiente.
Oficina de Participación y Relaciones con la Ciudadanía	<ul style="list-style-type: none"> • Formular y proponer al Comité Institucional de Gestión y Desempeño, la estrategia de Rendición de Cuentas de la Secretaría Distrital del Hábitat. • Sensibilizar y socializar al equipo de rendición de cuentas sobre los lineamientos distritales y metodologías a implementar. • Impulsar la convocatoria y la participación de los grupos de interés en los diferentes escenarios y a través de los canales establecidos para el desarrollo de la estrategia. • Elaborar el informe previo y la presentación de los directivos para las actividades de rendición de cuentas a partir de la información suministrada por la OAP. • Coordinar con las dependencias de la Entidad la metodología de los diferentes espacios de diálogo y las audiencias públicas de rendición de cuentas. • Registrar las PQRS recibidas en los espacios de diálogo y las audiencias públicas de rendición de cuentas en el aplicativo correspondiente y hacer seguimiento a los tiempos de respuesta. • Sistematizar los resultados de los diálogos ciudadanos y de la audiencia pública e identificar acciones de mejora. • Publicar los resultados de la estrategia de rendición de cuentas. • Promover el registro y hacer seguimiento a los compromisos adquiridos en los espacios de diálogo ciudadano y rendición de cuentas. Lo anterior, de acuerdo con los lineamientos emitidos por la Veeduría Distrital sobre la plataforma Colibrí.
Dependencias de la Secretaría Distrital del	<ul style="list-style-type: none"> • Disponer de un enlace para articular todas las acciones en el marco de la estrategia de rendición de cuentas.

DEPENDENCIA RESPONSABLE	ACTIVIDADES POR DESARROLLAR
Hábitat – Líderes Temáticos.	<ul style="list-style-type: none"> • Apoyar la convocatoria de los grupos de interés y de valor con los que se relaciona su dependencia. • Suministrar la información sobre los grupos de interés con los que cuenta cada dependencia y apoyar en la comunicación a estos grupos de la estrategia de rendición de cuentas. • Hacer seguimiento a la publicación de información de su competencia en la página web de la Secretaría Distrital del Hábitat, con el fin de mantenerla actualizada con estándares de calidad y lenguaje claro e incluyente. • Dar respuesta a las preguntas y requerimientos de la ciudadanía planteados en el marco de la audiencia pública o los espacios de diálogo desarrollados. • Participar en los espacios de diálogo, dispuestos en el marco de la estrategia, brindando explicaciones y respuestas acerca de logros y avances en los programas, los proyectos y demás requerimientos de interés de la ciudadanía.

Fuente: Procedimiento de Rendición de Cuentas de la SDHT – PG06-PR02

1.3. Grupos de valor y partes interesadas

La presente estrategia está dirigida a:

Ilustración 1. Grupos de valor de la SDHT



Fuente: Documento de Identificación de partes interesadas y Grupos de valor de la SDHT, 2025.

1.4. Capacitación y sensibilización.

La sensibilización en la etapa de aprestamiento debe estar orientada a todos los servidores públicos y colaboradores de la entidad, procurando su vinculación al proceso y que conozcan, comprendan y se apropien de las responsabilidades, las actividades y los mecanismos para desarrollar la estrategia de rendición de cuentas en cada una de sus etapas.

Secretaría Distrital del Hábitat

Servicio al ciudadano: Carrera 13 No. 52-13

Sede Principal: Calle 52 No. 13-64

Teléfono: 601-3581600

Código Postal: 110231

www.habitatbogota.gov.co

Para ello, los canales de comunicación interna, como las carteleras digitales y el correo institucional; y los canales de comunicación externa, como la sede electrónica y los servicios de red social, serán utilizados para informar y sensibilizar a los diferentes grupos de valor y partes interesadas.

Se desarrollarán acciones de promoción de la responsabilidad institucional, dirigidas a fomentar e interiorizar una cultura de rendición permanente de cuentas con los servidores y colaboradores de la entidad, promoviendo prácticas institucionales para su cualificación, tales como: capacitación, acompañamiento y reconocimiento de experiencias.

Como mínimo, se realizarán tres acciones de sensibilización interna:

Tabla 3. Actividades de sensibilización interna

ACTIVIDAD	OBJETIVO	FECHA
Sensibilización 1: Taller con el equipo para Rendición de Cuentas de la SDHT.	Realizar un ejercicio de apropiación de la estrategia, con sus actividades y responsabilidades para cualificar el proceso permanente de rendición de cuentas de la Secretaría.	Junio de 2026
Sensibilización 2: En Hábitat, la transparencia es un hábito.	Sensibilizar a los servidores y colaboradores de la Entidad, sobre la importancia del acceso a información pública cumpliendo los atributos de calidad dispuestos en la Ley 1712 de 2014.	Julio de 2026
Sensibilización 3: ¡La Rendición de Cuentas es un asunto de todos!	Generar una reflexión sobre la importancia de conocer, participar y promover la rendición de cuentas.	Noviembre de 2026

Fuente: Oficina de Participación y Relacionamiento con la Ciudadanía de la SDHT.

1.5. Necesidades de información y temas para comunicar.

1.5.1 Condiciones de la información presentada

La entidad garantizará la divulgación oportuna de la información relacionada con el ejercicio de rendición de cuentas, con suficiente antelación a la realización de la audiencia pública. Dicha información se presentará procurando acoger las recomendaciones formuladas por la ciudadanía durante el proceso de evaluación de la estrategia²:

- Mejorar la presentación y accesibilidad: fortalecer el uso de recursos gráficos y formatos dinámicos y amigables, reduciendo la carga textual e incorporando herramientas como material audiovisual, plataformas virtuales y mecanismos interactivos que faciliten la participación.

² En septiembre de 2025, en cumplimiento de los compromisos asumidos por la entidad en el Programa de Transparencia y Ética Pública, la entidad desarrolló un ejercicio de evaluación del proceso de rendición de cuentas con la participación de diferentes grupos de valor y partes interesadas, a partir de un grupo focal.

- Simplificación del contenido: disminuir la extensión de textos, cuadros explicativos e informes, evitando redundancias y la concentración excesiva de temas en una misma actividad.
- Lenguaje claro y accesible: reducir el uso de tecnicismos y formalismos innecesarios, empleando un estilo sencillo, directo y comprensible para públicos diversos.
- Oportunidad y claridad en la información: asegurar que la información se divulgue de manera oportuna, continua, clara y concisa, garantizando su comprensión por parte de la ciudadanía.

1.5.2 Temas centrales de la estrategia de Rendición de Cuentas

La Secretaría Distrital del Hábitat establece como los temas centrales a comunicar en su proceso de rendición de cuentas permanente 2026:

1. Eje Estratégico Vivienda digna.
2. Eje Estratégico Ciudad equitativa y servicios públicos.
3. Eje Estratégico Transformación urbana.
4. Eje Estratégico Hábitat como laboratorio urbano y resiliencia.

Previo a cada ejercicio de rendición de cuentas, se solicitará la información a priorizar por cada una de las dependencias de la SDHT que intervienen en el espacio. Asimismo, a partir de un análisis sobre las PQRS que ingresan a la Entidad por medio del Sistema Distrital para la Gestión de Peticiones Ciudadanas, “Bogotá te Escucha”, se priorizarán temáticas a tratar durante los espacios de rendición de cuentas.

La SDHT dispondrá en su menú participa de la sede electrónica, un espacio permanente para la consulta sobre cuáles son los temas que despiertan mayor interés dentro de la ciudadanía, registrándolos en el formulario: <https://forms.office.com/r/pxfnxmHSxS>. La priorización ciudadana será un insumo para los espacios de diálogo y audiencias públicas que se desarrollen en el marco de la ejecución de la estrategia.

2. Diseño de la estrategia de rendición de cuentas.

La estrategia toma como fuente principal para su diseño e implementación los lineamientos del Manual Único de Rendición de Cuentas del Departamento Administrativo de la Función Pública (definidos por la Ley 1757 de 2015) y de la Veeduría Distrital con la Circular 009 de 2025.

En este apartado se precisan el objetivo general, los retos asumidos a partir del autodiagnóstico y la estrategia de relacionamiento y comunicación para la rendición de cuentas. Asimismo, se describe el proceso participativo para la construcción de la presente estrategia.

El cumplimiento del plan de acción del Nodo Distrital de Rendición de Cuentas Distrital del Sector Hábitat hará parte integral del desarrollo de la estrategia de rendición de cuentas de la

SDHT. Para ello, la Entidad coordinará la presentación y aprobación del Plan de Acción en el Comité Sectorial de Gestión y Desempeño y liderará su ejecución.

2.1.Objetivo del proceso de Rendición de Cuentas de la SDHT.

Consolidar una estrategia de diálogo en doble vía, de carácter permanente con los grupos de interés, mediante el uso de un lenguaje claro e incluyente, para facilitar el control social sobre la gestión institucional. A través de este ejercicio de transparencia y rendición de cuentas, la Secretaría busca fortalecer la legitimidad pública, promover la participación incidente y generar valor público que optimice el cumplimiento de sus metas y funciones.

2.2.Retos de la Rendición de Cuentas.

A partir de los resultados obtenidos en el autodiagnóstico, y basados en aquellas actividades que se encuentran en una puntuación más baja (50 puntos), se priorizaron dos retos que se asocian a la etapa de Seguimiento y evaluación de la implementación de la Estrategia de Rendición de Cuentas:

- 1) Fortalecer la capacidad institucional para analizar de manera integral y orientada a resultados, las recomendaciones derivadas de cada espacio de diálogo, con el fin de establecer acciones de mejora que potencien la gestión y asegurando que las recomendaciones ciudadanas se traduzcan en decisiones oportunas, medibles y articuladas con la planeación estratégica de la Entidad.
- 2) Consolidar la capacidad institucional para evaluar de forma rigurosa y continua los resultados de la estrategia de rendición de cuentas, verificando el cumplimiento real de las metas y su coherencia con los retos y objetivos definidos. El desafío central consiste en mejorar los mecanismos de seguimiento, medición y verificación, de modo que la Entidad pueda identificar con claridad qué está funcionando, qué no, y qué ajustes son necesarios para asegurar que la estrategia genere impactos efectivos y alineados con la gestión institucional.

2.3.Estrategia de relacionamiento y comunicación con la ciudadanía.

2.3.1 Divulgación permanente de la información de gestión de la SDHT

Teniendo en cuenta que la rendición de cuentas constituye un proceso permanente en la gestión pública, la Secretaría Distrital del Hábitat publicará en su sede electrónica los informes de gestión en el botón de Transparencia y Acceso a la Información Pública. Asimismo, divulgará de manera constante noticias y comunicados de prensa, con el fin de mantener informada a la ciudadanía sobre los avances, resultados y acciones adelantadas por la Entidad.

En el botón de Transparencia y Acceso a la Información Pública de la sede electrónica institucional se mantendrá actualizada la información, de conformidad con el esquema de

publicación de información de la Entidad: <https://habitatbogota.gov.co/transparencia/datos-abiertos/seccion-datos-abiertos/esquema-publicacion-informacion-sdht-2025>

De igual forma, la Oficina de Participación y Relacionamiento con la Ciudadanía actualizará la información generada en el marco del proceso de rendición de cuentas en el micrositio dispuesto para tal fin, ubicado en el Menú Participa, sección Rendición de cuentas. Esta actualización se realizará con el apoyo de la Oficina Asesora de Comunicaciones, con el propósito de garantizar que la información se publique bajo criterios de lenguaje claro y comprensible para la población objetivo.

Este espacio puede consultarse a través del siguiente enlace: <https://habitatbogota.gov.co/transparencia/participa/rendicion-cuentas>

A su vez, se ha dispuesto de un micrositio en la sede electrónica asociado al Nodo Distrital de Rendición de Cuentas del Sector Hábitat, que recopilará: informes de gestión, invitaciones y piezas comunicativas, videos de rendición de cuentas, informes de resultados de los ejercicios y los avances frente a la conformación y ejecución del Nodo.

Redes sociales

La Oficina Asesora de Comunicaciones divulgará constantemente a través de las redes sociales información sobre los logros, avances, servicios, programas de la SDHT y demás información de interés para la ciudadanía.



Red social Facebook Secretaría Distrital del Hábitat



Red social X Secretaría Distrital del Hábitat



Canal YouTube Secretaría Distrital del Hábitat



Instagram Secretaría Distrital del Hábitat



LinkedIn Secretaría Distrital del Hábitat



TikTok Secretaría Distrital de Hábitat

2.3.2 Canales de Atención al ciudadano presenciales y virtuales

- **Canales presenciales:** espacios físicos dispuestos por la Entidad donde la ciudadanía puede interactuar en tiempo real, acceder a información, realizar trámites y participar activamente en procesos institucionales como rendición de cuentas y ejercicios de participación ciudadana.
- **Canales telefónicos:** mecanismos de atención directa mediante redes de telefonía fija (centros de contacto) que permiten resolver consultas, gestionar trámites, presentar peticiones, quejas u otras solicitudes.

- **Canales virtuales:** plataformas digitales apoyadas en Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC), que impulsan la transformación digital del servicio a la ciudadanía, promoviendo una cultura de autoservicio, eficiencia y disponibilidad continua a través de portales web, aplicaciones, chats automatizados, redes sociales y otros medios electrónicos.

La Secretaría Distrital del Hábitat, con el objetivo de facilitar el relacionamiento con la ciudadanía, dispone de canales presenciales, telefónicos y virtuales, los cuales puedes ser consultados en la sede electrónica a través del siguiente enlace: <https://habitatbogota.gov.co/atencion-servicios-ciudadania/canales-de-atencion>.

2.4. Diseño participativo de la estrategia.

La participación para la construcción de la estrategia por parte de la ciudadanía tiene su punto de partida con la evaluación de la Estrategia de Rendición de Cuentas 2025, realizado durante septiembre de 2025. En un espacio de diálogo desarrollado bajo la metodología de grupo focal, la Entidad convocó a sus grupos de valor y partes interesadas a trabajar sobre cuatro aspectos centrales:

- ¿Qué debería eliminar del proceso de rendición de cuentas
- ¿Qué se debería reducir del proceso de rendición de cuentas?
- ¿Qué se debería incrementar del proceso de rendición de cuentas?
- ¿Qué se debería crear o implementar en el proceso de rendición de cuentas?

Frente a los insumos recibidos la Entidad se compromete en el desarrollo de su estrategia a:

- Garantizar que la información llegue a tiempo, sea continua, clara, concisa y entendible para toda la comunidad.
- Involucrar a beneficiarios, juntas de acción comunal, líderes barriales, colegios y ciudadanía en general en el proceso de rendición de cuentas.
- Usar redes sociales, medios digitales, plataformas como YouTube, transmisiones en vivo, y medios comunitarios locales para ampliar el alcance.
- Mostrar periódicamente avances, clasificar necesidades por localidades y problemáticas, y evidenciar el cumplimiento de obras y programas en los territorios.
- Reconocer que la Entidad no actúa sola, vinculando a otras entidades y sectores en la rendición de cuentas.
- Lenguaje claro y accesible, disminuir tecnicismos, protocolos innecesarios y usar un estilo más sencillo y comprensible.

Por otra parte, la Estrategia fue sometida a un proceso de consulta tanto interna como externa entre el 18 y 23 de febrero, previo a su presentación y aprobación en el Comité Institucional de Gestión y Desempeño.

3. Preparación y ejecución de la Rendición de Cuentas.

En este apartado se presentan las principales actividades y herramientas relacionadas con las etapas de preparación de la estrategia de rendición de cuentas y su ejecución, con el fin de materializar el objetivo y los retos planteados para la vigencia.

Secretaría Distrital del Hábitat

Servicio al ciudadano: Carrera 13 No. 52-13

Sede Principal: Calle 52 No. 13-64

Teléfono: 601-3581600

Código Postal: 110231

www.habitatbogota.gov.co

3.1. Programación de los ejercicios de rendición de cuentas.

Para el desarrollo de la Estrategia de Rendición de Cuentas, la SDHT ha propuesto llevar a cabo actividades asociadas a la consulta ciudadana, la socialización de información, la generación de espacios de diálogo y el desarrollo de ejercicios de evaluación del proceso de Rendición de Cuentas.

Tabla 4. Programación de espacios de consulta y rendición de cuentas, vigencia 2026

ACCIÓN		TIPO	MES	INDICADOR
1	Consulta ciudadana para la construcción de la Estrategia de Rendición de Cuentas 2026	Consulta virtual	Febrero	Número de participantes (Número de sugerencias incorporadas / Número total de sugerencias recibidas) X 100
2	Publicación de información asociada a los resultados y la gestión, vigencia 2025	Socialización del informe previo de rendición de cuentas	Marzo	1 documento publicado
3	Audiencia Pública conjunta Alcaldía y entidades Distritales	Audiencia de Rendición de Cuentas conjunta.	Marzo	Número de participantes (Número de preguntas resueltas / Número total de preguntas remitidas a la Entidad) X 100
4	Diálogo Ciudadano No. 1	Diálogo Ciudadano	Junio	Número de participantes (Número de preguntas resueltas / Número total de preguntas recibidas) X 100
5	Diálogo Ciudadano No. 2	Diálogo Ciudadano	Julio	Número de participantes (Número de preguntas resueltas / Número total de preguntas recibidas) X 100
6	Diálogo Ciudadano No. 3	Diálogo Ciudadano	Agosto	Número de participantes (Número de preguntas resueltas / Número total de preguntas recibidas) X 100
7	Diálogo Ciudadano No. 4	Diálogo Ciudadano	Octubre	Número de participantes (Número de preguntas resueltas / Número total de preguntas recibidas) X 100
8	Publicación de información asociada a los resultados y la gestión sectorial, vigencia 2025	Socialización del informe previo de rendición de cuentas	Octubre	1 documento publicado
9	Encuentro sectorial de rendición de cuentas – El Sector Hábitat rinde cuentas	Audiencia Sectorial de Rendición de Cuentas.	Noviembre	Número de participantes (Número de preguntas resueltas / Número total de preguntas recibidas) X 100
10	Audiencia de Rendición de Cuentas Interna	Audiencia dirigida a funcionarios y colaboradores (público interno)	Noviembre	Número de participantes (Número de preguntas resueltas / Número total de preguntas recibidas) X 100
11	Evaluación de la Estrategia de Rendición de Cuentas	Consulta interna y externa	Diciembre	1 documento elaborado

Fuente: Oficina de Participación y Relacionamiento con la Ciudadanía de la SDHT.

3.2. Cronograma de actividades y responsables para la implementación de la estrategia de rendición permanente de cuentas de la SDHT.

Para llevar a cabo la implementación de la estrategia y facilitar la posterior etapa de seguimiento, se ha planteado un cronograma de actividades y responsables para la misma.

Tabla 5. Cronograma de actividades para la implementación de la estrategia de Rendición de Cuentas, vigencia 2026.

Actividad	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Evidencias	Responsables
1. Aprestamiento Institucional	X											- Acta de reunión - Memorando solicitud designación equipo de rendición de cuentas.	Oficina de Participación y Relacionamento con la Ciudadanía
2. Ejercicios de sensibilización interna					X	X				X		Memorias de las actividades de sensibilización	
Momento 1. Identificación de grupos de valor e información de interés													
3. Identificación y caracterización de grupos de valor vinculados a las acciones de rendición de cuentas.		X			X	X	X	X				Mapa de actores para la rendición de cuentas.	Oficina de Participación y Relacionamento con la Ciudadanía
4. Identificación y consolidación de información de interés		X								X		- Ejercicios de consulta internos y externos: Capturas de pantalla e informes. - Análisis de PQRSD	Oficina de Participación y Relacionamento con la Ciudadanía
* Mínimos obligatorios (MURC)													
* Información de relevancia para la ciudadanía (análisis Bogotá te escucha)													
* Información de interés producto de los espacios de diálogo y participación													
Momento 2. Promoción de la participación ciudadana, la interacción y los diálogos en doble vía													
5. Publicación y divulgación de la información (sede electrónica)		X								X		Enlaces de publicación de la información y evidencia de divulgación.	Oficina de Participación y Relacionamento con la Ciudadanía – Oficina Asesora de Comunicación

Actividad	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Evidencias	Responsables
6 Preparación y ejecución de los espacios de rendición de cuentas.				X	X	X	X	X	X	X		- Actas de reunión. - Memorias de los espacios de rendición de cuentas. - Registros de asistencia.	Oficina de Participación y Relacionamento con la Ciudadanía
7 Audiencias Públicas		X									X	- Memorias de las audiencias públicas. - Registros de asistencia.	Oficina de Participación y Relacionamento con la Ciudadanía
8 Sistematización y valoración de las propuestas, ideas y compromisos suscritos con los ciudadanos (Plataforma Colibrí)		X			X	X	X	X	X			Registro en la plataforma Colibrí.	Oficina de Participación y Relacionamento con la Ciudadanía
Momento 3. Promoción del control social, el seguimiento, mejora y visibilidad del proceso													
9 Seguimiento a la suscripción de compromisos (Colibrí) y socialización periódica de su avance			X	X	X	X	X	X	X	X	X	Reportes de cumplimiento de los compromisos registrados (a demanda)	Oficina de Participación y Relacionamento con la Ciudadanía
10 Sistematización de la información relacionada con el avance de la Estrategia de Rendición de Cuentas			X			X	X	X	X	X	X	Reportes de resultados de los espacios de Rendición de Cuentas	Oficina de Participación y Relacionamento con la Ciudadanía
11 Seguimiento a la implementación de la estrategia de rendición de cuentas											X	Monitoreo y seguimiento al Programa de Transparencia y Ética Pública	Oficina de Participación y Relacionamento con la Ciudadanía (reporte) Oficina Asesora de Planeación (monitoreo) Oficina de Control Interno (Seguimiento)
12 Evaluación ciudadana e institucional de la Estrategia (identificar buenas prácticas, lecciones aprendidas y oportunidades de mejora).											X	A) Formatos de evaluación de los espacios de diálogo y rendición de cuentas. B) Ejercicios de evaluación institucional y autodiagnóstico de la estrategia.	Oficina de Participación y Relacionamento con la Ciudadanía

Fuente: Oficina de Participación y Relacionamento con la Ciudadanía de la SDHT.

4. Seguimiento y Evaluación de la implementación de la Estrategia de Rendición de cuentas.

De acuerdo con el Manual Único de Rendición de Cuentas del Departamento Administrativo de la Función Pública (DAFP), *“la evaluación y seguimiento de la estrategia de rendición de cuentas es transversal, inicia y finaliza con la elaboración del autodiagnóstico, ya que este brinda las bases para definir los indicadores y evidenciar el avance anual de los mismos en una entidad”* (pág. 16).

De igual forma, en cumplimiento del artículo 56 de la Ley 1757 de 2015, esta etapa contempla la entrega de respuestas escritas a las preguntas formuladas por la ciudadanía dentro de los tiempos establecidos por la normatividad vigente. Dichas respuestas serán publicadas en la sede electrónica de la Entidad y cargadas en la plataforma Colibrí de la Veeduría Distrital.

Esta etapa se desarrollará a través de las siguientes actividades:

a. Seguimiento al desarrollo de la Estrategia:

La Oficina de Participación y Relacionamiento con la Ciudadanía realizará el monitoreo mensual al cumplimiento de las actividades definidas en el cronograma, con el fin de identificar avances, generar alertas tempranas y efectuar los ajustes necesarios para su adecuada implementación.

Por su parte, la Oficina de Control Interno adelantará la evaluación correspondiente en el marco del seguimiento al Programa de Transparencia y Ética Pública o cuando lo considere pertinente.

Como parte del seguimiento que realiza la Oficina de Participación y Relacionamiento con la Ciudadanía al cumplimiento de los retos de la Estrategia de Rendición de Cuentas, y en particular aquel que hace referencia a las acciones de mejora incorporadas por la Entidad, se verificarán una vez finalizado cada espacio de Diálogo, las acciones de mejora incorporadas en los planes de mejoramiento institucional a partir de las recomendaciones ciudadanas.

b. Evaluación de los espacios de rendición de cuentas:

Para cada ejercicio de rendición de cuentas, presencial o virtual, se dispondrá de un instrumento de evaluación que permita recoger la percepción de los participantes frente al desarrollo del espacio y los contenidos presentados.

c. Seguimiento a los compromisos adquiridos:

Los compromisos asumidos con los grupos de valor e interés durante los espacios de rendición de cuentas serán registrados y gestionados a través de la Plataforma Colibrí de la Veeduría Distrital, con el fin de facilitar su trazabilidad y seguimiento.

d. Evaluación integral de la Estrategia de Rendición de Cuentas:

En el marco del Programa de Transparencia y Ética Pública, la Secretaría Distrital del Hábitat desarrollará un proceso de evaluación integral de la estrategia que incluya la participación ciudadana, con el propósito de identificar oportunidades de mejora y garantizar la implementación de los ajustes requeridos.

Adicionalmente, se realizará un ejercicio interno de evaluación con el equipo responsable del proceso, orientado a fortalecer la gestión institucional y la mejora continua.

La evaluación integral del ejercicio que se realizará tanto con la ciudadanía como con el equipo de rendición de cuentas, deberá contemplar la valoración de todas las etapas de la estrategia (Aprestamiento institucional para promover la rendición de cuentas; Diseño de la estrategia de rendición de cuentas; Preparación y ejecución de la estrategia de rendición de cuentas; Seguimiento y evaluación de la implementación de la estrategia de rendición de cuentas), para establecer oportunidades de mejora de cara a su formulación en la próxima vigencia.

Marco Normativo

Ley 2195 de 2022 *«Por medio de la cual se adoptan medidas en materia de transparencia, prevención y lucha contra la corrupción y se dictan otras disposiciones».*

Ley Estatutaria 1909 de 2018 *«Por medio de la cual se adopta el Estatuto de la Oposición Política y algunos derechos a las organizaciones políticas independientes».*

Ley Estatutaria 1757 de 2015 *«Por la cual se dictan disposiciones en materia de promoción y protección del derecho a la participación democrática».*

Ley 1712 de 2014 *«Por medio de la cual se crea la Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública Nacional y se dictan otras disposiciones».*

Ley 1474 de 2011 *«Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública».* En particular, el artículo 78.

Ley 850 de 2003 *«Por medio de la cual se reglamentan las veedurías ciudadanas».*

Ley 489 de 1998 *«Por la cual se dictan normas sobre la organización y funcionamiento de las entidades del orden nacional, se expiden las disposiciones, principios y reglas generales».*

para el ejercicio de las atribuciones previstas en los numerales 15 y 16 del artículo 189 de la Constitución Política y se dictan otras disposiciones».

Decreto 1499 de 2017 *«Por medio del cual se modifica el Decreto 1083 de 2015, Decreto Único Reglamentario del Sector Función Pública, en lo relacionado con el Sistema de Gestión establecido en el artículo 133 de la Ley 1753 de 2015».*

Decreto 230 de 2021 *«Por el cual se crea y organiza el Sistema Nacional de Rendición de Cuentas».*

Documento CONPES 3654 de 2010 *«Política de Rendición de Cuentas de la Rama Ejecutiva del Orden Nacional».*

Documento CONPES Distrital 01 de 2019 *«Política Pública Distrital de Transparencia Integridad y No Tolerancia con la corrupción PPTINTC».*

Acuerdo 761 de 2020. Plan Distrital de Desarrollo 2020-2024: Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para el Siglo XXI.

Acuerdo 131 de 2004 *«Por el cual se establecen informes de rendición de cuentas de la gestión contractual y administrativa a cargo del Distrito, sus Localidades y Entidades Descentralizadas, y se dictan otras disposiciones».*

Acuerdo 380 de 2009 *«Por el cual se modifica el Acuerdo 131 de 2004».*

Decreto 642 de 2025 *«Por medio del cual se expide el Decreto Único del Sector Gobierno».*

Decreto 640 de 2025 *«Por medio del cual se expide el Decreto Único del Sector Gestión Pública».*

Circular 009 de 2025 *«Lineamientos técnicos y metodológicos del proceso de rendición de cuentas de la Administración Distrital vigencia 2025-2027».*

Directiva 05 de 2020 de la Alcaldía Mayor de Bogotá – Directrices sobre Gobierno Abierto.

Resolución 1246 de 2025 de la SDHT *«Por la cual se definen las Instancias de Coordinación Interna de la Secretaría Distrital del Hábitat, se efectúan determinaciones generales del Sistema de Gestión y se dictan otras disposiciones».*

Otros documentos

Departamento Administrativo de la Función Pública. (2023). *Manual Único de Rendición de Cuentas – MURC 2*. <https://www.funcionpublica.gov.co/web/murc>

Veeduría Distrital. (2018). *Serie Metodologías para el control preventivo n.º 3: Metodología – Proceso de rendición de cuentas de la administración distrital y local*. Bogotá D.C., Colombia.

Elaboró: *Manuel Enrique Otero Gonzalez – Claudia Alejandra Reyes García, Contratistas de la Oficina de Participación y Relacionamiento con la Ciudadanía.*

Revisó: *Luisa María Bernal Lozano, jefe Oficina de Participación de Relacionamiento con la Ciudadanía*

Aprobó: *Comité Institucional de Gestión y Desempeño - Acta 004-26 del 16 de junio de 2026, Sesión Extraordinaria*